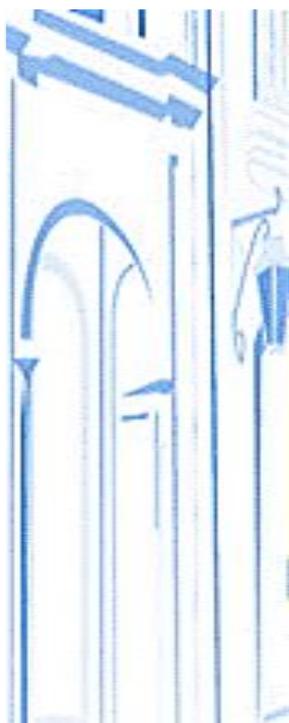


UNIVERSIDAD DE SONORA  
DIVISIÓN DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y  
ADMINISTRATIVAS  
INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES  
2021

DRA. MARÍA ELENA ROBLES BALDENEGRO  
Directora



En atención a lo establecido en la Ley Orgánica No. 4 de la Universidad de Sonora específicamente en su Artículo 43, Fracción VIII que establece: *“Compete a los directores de la División, presentar anualmente al Consejo Divisional y al Consejo Académico un informe de las actividades académicas realizadas por la División, se presenta a quien corresponde el siguiente informe de actividades que abarca el periodo comprendido el 2021.*



## Introducción

En el presente documento se presentan las gestiones realizadas durante el periodo 2021. El informe está organizado de la siguiente manera, en la parte de Contexto Divisional se hace un análisis de las diversas situaciones de la DCEA, se describen y analizan los Programas Educativos PE a nivel Licenciatura y Posgrado la condición actual de los mismos, así como los resultados de acreditación obtenidos, se analiza la atención que se le ha prestado al tema de la pandemia COVID-19, se evalúan de forma general los avances alcanzados durante el periodo del presente informe.

Por último, se hace una breve reflexión de los avances que a la fecha se tienen, así como los ajustes que necesariamente debieron hacerse a los procesos, pero no a los objetivos.

### I. Contexto Divisional 2020-2021

La División de Ciencias Económicas y Administrativas (**DCEA**), Unidad Regional Centro, de la Universidad de Sonora, es una dependencia de educación superior (DES) que tiene el compromiso social de formar profesionales creativos, innovadores, emprendedores, universales, éticos, morales, competitivos en todos los niveles, responsables y comprometidos con su

comunidad y con el ambiente que les rodea, con actitud crítica y por ende capaces de satisfacer de manera eficaz y eficiente las necesidades de capital humano calificado para la solución de problemas económicos, financieros, contables, fiscales, administrativos, de negocios y comercio, mercadotecnia, turismo tanto en el ámbito regional, nacional e internacional.

Así pues, la DCEA como ente dinámico de la Universidad de Sonora, se encuentra **comprometido con las funciones básicas de docencia, generación y aplicación del conocimiento científico, humanísticos y tecnológico**, a través de una planta docente organizada en academias, grupos disciplinares, cuerpos académicos que contribuyen de manera efectiva al logro de los objetivos académicos y calidad de los Programas Educativos de la División.

La DCEA está **integrada por el: Departamento de Administración, Departamento de Contabilidad y Departamento de Economía**, en los cuales se brindan los servicios académicos de **seis programas educativos a nivel licenciatura**: Administración, Contaduría Pública, Mercadotecnia, Turismo Economía, Finanzas, Negocios y Comercio Internacionales; y **siete programas de posgrado**: Maestría en Aduanas Negocios

Logística Internacional (CONACyT-SNPC), Maestría en Administración; Maestría en Integración Económica (CONACyT- PNPC), Maestría en Fiscalización y Control Gubernamental (CONACyT-PNPC) , Maestría en Finanzas, Maestría en Marketing y Mercados de Consumo (CONACYT- SNPC) y la Especialidad en Servicio Público.

**Los PE de licenciatura** están fortalecidos ya que **incorporan criterios de flexibilidad y movilidad estudiantil, que fomentan y favorecen la eficiencia terminal y las tasas de titulación**, en cuanto al tema de los programas de movilidad institucional, estos debido a la pandemia han quedado suspendidos y se espera que durante el 2022-1 se reinicien, esto, de acuerdo con las estrategias establecidas por la Dirección de Movilidad. Por parte de los estudiantes (LNCI, LT) se han presentado solicitudes para participar en dicho programa a partir del 2022.

**De los programas de licenciatura seis se encuentran reconocidos por su calidad en el marco de COPAES** los sistemas nacionales de evaluación y acreditación y los programas de posgrado cumplen la función estratégica de fortalecer las líneas de generación y aplicación del conocimiento (LGAC) en las áreas de integración económica, innovación y

competitividad, desarrollo regional, así como de política fiscal y financiera.

Durante el 2021, se alcanzó, gracias a los resultados obtenidos en el EGEL-CENEVAL por los estudiantes del programa de Contaduría Pública y Administración, que ambos fueran reconocidos como programas de alto rendimiento.

Se cuenta además con **espacios e infraestructura física suficiente** para atender con pertinencia y calidad la matrícula actual de los seis programas de licenciatura y los siete posgrados, proporcionando el ambiente óptimo para el desarrollo y formación integral de sus estudiantes y las actividades de docencia de la planta académica. Ahora bien, es importante mencionar que durante el periodo de distanciamiento social y la atención a las estrategias de mitigación de contagios por COVID-19, la infraestructura que de manera convencional era apropiada para la atención a los programas de licenciatura y posgrado en la actualidad han pasado por un proceso de acondicionamiento por parte de las jefaturas, mismas que han puesto el mayor empeño en mantener el ritmo de adecuaciones sin embargo dados los limitantes presentados por el insuficiente recurso no ha sido posible – a la fecha – acelerar las mismas. Se realizó un proyecto de solicitud de apoyo por parte del

programa de fideicomisos de cuotas, resultado que aún se encuentra en espera por parte de la dirección y las jefaturas. Teniendo el resultado esperado, se considera que fácilmente se podrá tener arriba del 80% de las aulas preparadas para recibir con mayor certeza a una cantidad de alumnos y alumnas considerables durante el semestre 2022-1 y paulatinamente ir aumentando en el 2022-2.

**Desde el del 2020-2021, la DCEA había estado presentando un avance significativo en la producción docente**, sin embargo la misma ha presentado una decaída, debido principalmente a que las actividades que los mismos realizaban de forma presencial (estancias, congresos, talleres, etc.) han quedado suspendidas y la modalidad a distancia a la que la mayoría de los eventos académicos transitó no ha permitido la cooperación académica e intercambio de antaño, las estancias se suspendieron así como los trabajos que requerían de trabajo de campo.

**El grado de habilitación de la planta docente** de la DCEA sigue mejorando ya que se cuenta con personal académico con grado de doctorado recién alcanzado durante el 2021, así como la integración de personal docente por tiempo indeterminado con grado de doctorado (3

Departamento de Contabilidad, 1 Administración)

**El desarrollo de los programas educativos (PE) ha sido positivo.** Actualmente el 99% de los PE que conforman la oferta educativa de la DES han sido evaluados por el Comité de Ciencias Sociales y Administrativas de los Comités Interinstitucionales de Evaluación de la Educación Superior (CIEES) clasificándolos en el Nivel I. reconocidos por el COPAES siendo la licenciatura en Economía, Finanzas, Negocios y Comercio Internacionales, Contaduría Pública, Administración, Mercadotecnia, quedando pendiente aun la licenciatura en turismo, pudiendo exponer al respecto de que en la actualidad, la comisión académica conformada para diseñar la actualización del programa, a la vez, ha trabajado para que el mismo se evaluado y en su caso acreditado durante el mes de enero 2022. (Se tiene fecha tentativa para el 12 de enero).

Logrando lo anterior, se contaría con el 100 % de la matrícula de licenciatura atendida en PE de calidad.

**Las certificaciones internacionales de los dos programas:** Mercadotecnia, Negocios y Comercio Internacionales se siguen manteniendo, sin embargo durante el semestre 2022-1 se fomentaran los trabajos de atención a los criterios de evaluación

para su próxima valoración. Al tiempo, se tiene programado la acreditación internacional del PE de Turismo en el mes de febrero del 2022.

**De los programas ya acreditados Administración, Contaduría Pública, Economía, Finanzas y Mercadotecnia para el 2022-1 se iniciarán con las** auditorías internas para identificar posibles observaciones por parte de los organismos acreditadores iniciar de manera dirigida los trabajos de toda la maquinaria divisional para llevar a buen termino estos procesos y lograr alcanzar el principal objetivo: ofrecer programas de calidad a nuestra población estudiantil

En cuanto a la **Gestión Administrativa Integral** desde la dirección divisional se dan seguimiento a las ultimas recomendaciones de los organismos acreditadores Consejo de Acreditación en la Enseñanza de la Contaduría y Administración, A.C. (CACECA) y Consejo Nacional de Acreditación de la Ciencia Económica, A.C. (CONACE) colaborando con los coordinadores de programa y las jefaturas departamentales. Se implementaron y se sigue dando seguimiento a los programas divisionales, sin embargo, algunos por su naturaleza como el programa divisional de deportes, arte y cultura, han caído en cierto aletargamiento debido a la pandemia y a

la obligatoriedad del distanciamiento social establecido como una de las medidas de mitigación. Aun así, ciertos programas como el de seguimiento a egresados, dejando huella, atención a la violencia de género, sustentabilidad, etc., han realizado alguna de las actividades que normalmente realizaban, sin el éxito de antaño.

Los espacios de Laboratorio de Economías Digitales, así como la Unidad de Desarrollo Económico y Administrativo Unidad Concaac en Bahía de Kino, siguen siendo cuidados y en espera de que las actividades se incrementen por parte de los docentes y estudiantes, por el momento y durante el periodo que se informa 2020-2021, ambos espacios, aunque ya se encuentran equipados, no han podido iniciar sus actividades.

Una vez que se inicien se espera que sus acciones se vean traducidas en un mayor **reconocimiento social** de los PE **favoreciendo la acreditación** por los organismos autorizados.

De los **PE de posgrado** que ofrece la DES, la Maestría en Impuestos y la Maestría en Finanzas, tras haber logrado alcanzar su reconocimiento y distinción como programas de nacionales de posgrados de calidad, pierden el reconocimiento en anterior evaluación, lo que se atiende estableciendo algunas estrategias

correctivas (adecuación de las LAGC a los PRONACES, cambio en los núcleos (NAB y NAC) atención a las titulaciones, seguimiento a las cohortes, certificación de los docentes, etc) con el ánimo de que para la convocatoria del 2022-1, por lo menos una de ellas recupere dicha distinción.

Respecto al mismo tema de los posgrados divisionales y en la búsqueda de lograr un percibir una mayor número de estudiante en cada convocatoria, se realizó la gestión necesaria para que se ajustara la cuota de infraestructura para la convocatoria del 2021, disminuyendo de manera estratégica para cada programa, pero variando entre menos el 30 y el 50% menos de la cuota pagada en años anteriores.

Se enviaron tres nuevas propuestas de programas de posgrado a la Comisión de Evaluación de Nuevas Propuestas Educativas, sin que a la fecha se tenga respuesta.

La DES ha fortalecido las acciones relacionadas con la **movilidad estudiantil** tanto en IES nacionales, como UNAM, BUAP, UdeG, UGto, UAAgs, UABC, UNIVA, UM, IESTUR, UQROO, entre otras; así como en IES extranjeras tales como España, Francia, Canadá, Brasil y Estados Unidos. Sin embargo, el último año 2020, estos apoyos

se vieron disminuidos como resultado de la contingencia sanitaria ocasionada por la pandemia mundial del COVID – 19, mismo que a la fecha como ya se mencionó sigue prevaleciendo.

**El Programa Institucional de Prácticas Profesionales** y de **Servicio Social**, han atendido de manera puntal el acuerdo alcanzado por el H Colegio Académico quien dictaminó y acordó la liberación de estas actividades para evitar retrasos académicos en los estudiantes.

Durante el periodo 2020-2021, se ha brindado un significativo apoyo para la realización de eventos académicos a distancia tanto enfocados al público en general como a profesor@s y estudiantes de la comunidad, a la vez, se han aprobado y dictaminado como positivos la realización de Diplomados cuyo objetivo es ser un espacio de actualización pero también, una oportunidad de titulación de nuestro estudiantado, viéndose directamente beneficiados con estas acciones arriba de cien estudiantes de los diversos PE.

Se siguen fomentando la vez, el diseño y realización de talleres prácticos de capacitación al personal docente en el uso de los SI y las plataformas teams para que impartan de la mejor manera sus clases y de una o varias plataformas educativas que en principio apoyen los

cursos híbridos o semipresenciales, presenciales y a futuro facilitar la apertura de programas en forma virtual o a distancia lo cual debe de fortalecerse y fomentar.

Atendiendo este último párrafo, se solicitó durante el semestre 2021-1 a la Comisión Institucional de nueva oferta educativa, la autorización para ofertar los programas de posgrado de manera permanente en modalidad virtual sin dejar de ofertarlo en modalidad presencial. Autorización que por el momento fue negada. Se volverá a solicitar la gestión para el 2022-1.

De la misma forma que durante los semestres 2020-1 y 2020-2 la capacitación a la comunidad docente para fortalecer las competencias y habilidades para la impartición de clase a través de plataformas, como ya se expuso se vio acelerada debido a la situación de la pandemia antes mencionada, por lo que a la fecha y durante todo el 2021, el 100% cursos fueron impartidos en modalidad a distancia. Con excepción de un taller programado durante el semestre 2021-2 en el PE de LT, mismo que arranco de manera presencial con catorce estudiantes, disminuyéndose día tras día este número, hasta que la presencia del estudiante disminuyo a cero. Retomándose los trabajos de manera 100% virtual sincrónica.

En la **Gestión Integral Educativa** se ha apoyado (los pocos que lo han solicitado)

en forma significativa la asistencia de estudiantes de licenciatura a alguna actividad académica durante el 2021, aunque obviamente estas actividades se vieron disminuidas a consecuencia de la pandemia COVID – 19.

La actividad colegiada del Consejo Divisional se ha visto fortalecida, con la rendición de cuentas a través de informes anuales de las actividades desarrolladas en los tres Departamentos y la Dirección Divisional, con base en los planes de trabajo anual que se someten a la consideración de dicho órgano colegiado. Mismos que se adjuntan al presente.

Se atendieron a la vez, dos cambios de Jefaturas Departamentales (Administración y Economía).

Una serie de comisiones y reuniones nacidas por las actividades propias de la Dirección, pero otras surgidas por la pandemia COVID-19.

Se atendieron todas las reuniones de las Comisiones del H Colegio Académico y las convocadas por el mismo órgano colegiado.

Gestiones relacionadas con la captación de recurso mayormente equilibrado para las jefaturas y la misma división.

Se atendieron, actualizaron y transitaron las revistas divisionales (Vértice Universitario) y Caacsx al OJS la primera al 100% mientras

que la segunda inició su tránsito a finales del 2021-2.

Se publicó la convocatoria para publicación interna de la DCEA, publicándose un total de cinco obras el 2021.

Así, la lectura en retrospectiva de las acciones realizadas permite con mayor facilidad la detección de las áreas de oportunidad que se tiene por atender las cuales se pueden enlistar de la siguiente manera:

### Árbol de prioridades

1. Atención al regreso a clases presenciales de los estudiantes inscritos en alguno de los PE a nivel licenciatura y posgrado para el semestre 2022-1 y 2022-2.
2. Capacitación docente en SI y NT, manejo de plataformas.
3. Buscar estrategias que fortalezcan la educación Integral a la población estudiantil.
4. Seguir fomentando la publicación de convocatorias a concurso de oposición o **bajo alguna modalidad aprobada por la normativa** que permita fortalecer a los PE de Finanzas, Mercadotecnia y Negocios y Comercio Internacionales con la contratación nuevos personal académico bajo los modelos más

pertinentes o en su caso fomentar la *redistribución de plazas*.

5. Recambio generacional detenido – aletargado Planta docente susceptible a jubilación.
6. Atención a los procedimientos establecidos para las horas de indeterminación
7. Atención a los indicadores escolares (Bajos niveles de indicadores absolutos de eficiencia terminal: tasas de egreso y titulación.)
8. Insuficiente número de profesores de tiempo completo (PTC) con pertenencia al Sistema Nacional de Investigadores (SNI).
9. Atención a la recuperación del reconocimiento de pertenencia al SNPC de la Maestría en Impuestos y la Maestría en Finanzas.
10. Impulso a las actividades de los Coordinadores PE y Posgrados
11. PE a distancia
12. Certificación de los PE y Posgrados
13. Inclusión
14. Internacionalización
15. Vinculación
16. Transparencia
17. Programas Especiales
18. Sustentabilidad

Con la finalidad de responder a las áreas de oportunidad de la DCEA se presenta la siguiente **propuesta para atención a las prioridades identificadas:**

### **Puntualización de las metas para seguir trabajando durante el 2022**

- **Incrementar** el número de profesores adscritos al SNI al 2% para el 2022 que apliquen la convocatoria
- **Consolidar** la calidad y pertinencia de los PE de la DES. Atender el 100% de las recomendaciones de los CIEES y los organismos reconocidos por el COPAES para mantener los niveles de acreditación de los Programas Educativos de la DES.
- **Ampliar** y fortalecer las modalidades de enseñanza-aprendizaje que utilizan recursos didácticos y tecnológicos innovadores en beneficio de los estudiantes y profesores. Aumentar al 95% de los profesores certificados en el manejo de las nuevas tecnología y actualización de estrategias de enseñanza, todo con el apoyo de las jefaturas divisionales.
- **Incrementar** los programas de posgrado reconocidos en el PNPC al 95%.
- **Mejorar** la atención y formación integral del estudiante. Midiéndola a través de

los índices de satisfacción medida por la Dirección de Planeación, proyectando cambiar la percepción 5 puntos anuales. También se diseñarán herramientas para realizar la evaluación de manera interna.

- **Fortalecer** la vinculación de los Programas Educativos de la DES con los sectores social y productivo. Buscar que el 30% de los programas estén vinculados de manera efectiva con los sectores sociales, ambientales, académicos, productivos y empresariales.
- **Atención a las actividades propias del HCD**
- **Continuar** con la mejora de la capacidad de gestión de la DCEA y desarrollar con mayor eficiencia las funciones sustantivas y adjetivas.

## Reflexiones

Durante el periodo que abarca el presente informe, es importante reconocer el trabajo conjunto que se ha realizado entre las jefaturas de los departamentos, los coordinadores divisionales, los coordinadores de programas a nivel licenciatura y posgrado además de la misma dirección divisional. Queda claro que la DCEA es una unidad dinámica y entusiasta donde el desarrollo de sus actividades se realiza de manera constructiva e inclusiva.

Las acciones orientadas al cumplimiento de los objetivos académicos y administrativos han seguido estando basados en los principios de mejora continua.

El informe muestra con claridad los avances y los objetivos alcanzado, sin embargo, también debe de reconocerse la necesidad de doblar esfuerzos en la atención al regreso de las actividades presenciales.

Dejo mis consideraciones y respetos.

**Atentamente**

**Dra. María Elena Robles Baldenegro**

**DIRECTORA DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS**

**ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS URC.**

**UNISON.**